

**ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS  
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Contenido	Página
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
<b>PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
<b>ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO</b>	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	1
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	1
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	1
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	3
ENTIDAD 17110 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE)	3
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	3
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	3
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	4
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	5
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	6

Contenido	Página
FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia	6
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	6
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	6
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	8
INDICADOR: Programa de Capacitación de PGR	8
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	8
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	8
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica	9
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	9
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	10
INDICADOR: Programa de investigaciones	10
FUNCIÓN: 06 Gobierno	11
SUBFUNCIÓN: 03 Seguridad Pública	11
PROGRAMA ESPECIAL: 015 Programa de Seguridad Pública	12
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	12
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	13
INDICADOR: Programa de capacitación de PGR	13
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica	14
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	14
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	15
INDICADOR: Programa de investigaciones	15

# ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## I. CONJUNTO DE ENTIDADES

### I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para el ejercicio 2001, desarrolló sus programas de trabajo en base al “Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia”, donde se contempla la formación y profesionalización altamente especializada de los Ministerios Públicos de la Federación y Peritos Profesionales; así como al “Programa Nacional de Seguridad Pública”, en el cual se consideran programas de estudio de nivel superior para servidores públicos que se encuentran en las diferentes áreas de seguridad, procuración y administración de justicia.

Es importante mencionar que las acciones de este Instituto, están dentro del marco de actuación establecidos por la Procuraduría General de la República (PGR), como su coordinadora sectorial, donde el INACIPE tiene la función de planear, diseñar, impartir y coordinar los cursos de formación para los “Agentes del Ministerio Público de la Federación”, así como implementar programas en beneficio del sistema de justicia penal, y llevar a cabo cursos para “Peritos Profesionales”, en cada una de las disciplinas y especialidades que la PGR requiera.

### I.2 PRINCIPALES RESULTADOS

El programa de actividades que se llevó a cabo en este ejercicio contempló la actualización y formación inicial de Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales, así como la impartición de cursos para otros servidores públicos abocados a la Procuración de Justicia.

Durante el ejercicio 2001, se logró superar la meta originalmente programada de 53 acciones (41 eventos de tipo académico y 12 investigaciones), al realizarse 72 (52 eventos académicos y 20 investigaciones), es decir 33.3 por ciento superior a lo previsto.

Este logro obedece a la impartición de 28 cursos con los cuales se beneficiaron 1 775 participantes; asimismo, se realizaron cuatro concursos de oposición de Ministerios Públicos de la Federación y Peritos Profesionales, con una participación de 218 aspirantes; se realizaron ocho maestrías en las materias de Ciencias Jurídico Penales, Criminología, Criminalística, y Victimología con la participación de 188 alumnos; también se llevaron a cabo dos maestrías modulares, la primera en Administración de Justicia, y la segunda en Seguridad Pública con la participación de 71 alumnos; se realizaron seis especialidades en Derecho Penal, Juicio de Amparo y Garantías Individuales, Criminalística, Derecho Procesal Penal, Seguridad Pública, y Sociología Jurídica del Menor Infractor, con una participación de 117 personas; se llevó a cabo un doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal (3er. Semestre), donde participaron siete personas; se realizaron dos conferencias magistrales y una Internacional con la participación de 67 personas.

Con relación a las investigaciones, se comenta que también se superó la cifra programada de 12, al realizar 20 de ellas, es decir un 66.7 por ciento por encima de las programadas, y que se enlistan a continuación:

- Derecho Penal Moderno y su cambio a la Posmodernidad
- Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto
- La Relación Autoridad-Ciudadano en el Marco de la Seguridad Pública
- Política Criminal, un Enfoque Sistémico
- Los Medios de Comunicación y la Seguridad Pública
- La Culpa como Mecanismo de Control Social a la Mujer. El Caso de Violación a la Mujer Mexicana
- Poder simbólico y campo penitenciario
- La seguridad pública en un contexto democrático. Directrices generales para un programa integral de seguridad urbana
- La prueba pericial en ámbitos diferentes al Derecho Penal
- Condiciones y viabilidad de la participación ciudadana en la seguridad pública
- Hacia la Ley de Seguridad Nacional. Criterios mínimos para el control democrático
- Prontuario Jurídico de la Procuraduría General de la República
- Política Criminal y Globalización
- La Teoría del Delito entre el Derecho Penal de Acto y el Derecho Penal del Autor
- La prevención no penal en el Distrito Federal
- El artículo 186 del Código Federal de Procedimientos Penales y su vinculación a la doctrina de la acción final
- La reforma del estado en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia
- Punibilidad, conciencia y normatividad del acto homicida
- Criminología, ideología y sistemas de control
- Argumentación e interpretación del Ministerio Público

### I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El **presupuesto ejercido** para 2001, ascendió a 65 566.9 miles de pesos recursos inferiores en 13 331.1 miles de pesos, es decir 16.7 por ciento menos con relación al **presupuesto original** de 78 700.0 miles de pesos aprobado por la H. Cámara de Diputados.

La variación de 13 331.1 miles de pesos se debió al ahorro obtenido en las becas que se otorgan a los alumnos que ingresan al curso de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales, al reducir el tiempo de duración de ocho a tres meses; por otra parte no se contrataron los servicios de seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada así como por tener nueve plazas desocupadas de 90 autorizadas en la estructura; para materiales y suministros se tuvieron ahorros en los procesos de licitación, así como por no adquirir libros en materia de ciencias penales, por último en la compra de equipo se cancelaron partidas por declararse desiertas y los tiempos ya no permitieron volver a licitarlas.

**Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Procuraduría General de la República, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>78 700.0</b>	<b>65 566.9</b>	<b>78 200.0</b>	<b>59 866.5</b>	<b>500.0</b>	<b>5 700.4</b>	<b>-13 133.1</b>	<b>-18 333.5</b>	<b>5 200.4</b>	<b>-16.7</b>	<b>-23.4</b>	<b>1 040.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Subsidios y transferencias	78 700.0	65 566.9	78 200.0	59 866.5	500.0	5 700.4	-13 133.1	-18 333.5	5 200.4	-16.7	-23.4	1 040.1	100.0	100.0
	Entidad														
17110	<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	<b>78 700.0</b>	<b>65 566.9</b>	<b>78 200.0</b>	<b>59 866.5</b>	<b>500.0</b>	<b>5 700.4</b>	<b>-13 133.1</b>	<b>-18 333.5</b>	<b>5 200.4</b>	<b>-16.7</b>	<b>-23.4</b>	<b>1 040.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Subsidios y transferencias	78 700.0	65 566.9	78 200.0	59 866.5	500.0	5 700.4	-13 133.1	-18 333.5	5 200.4	-16.7	-23.4	1 040.1	100.0	100.0

Fuente: Procuraduría General de la república.

Los **recursos propios** no participaron para este ejercicio.

Los **subsídios y transferencias** permitieron financiar el 100.0 por ciento del gasto total de la Entidad, al ejercer 65 566.9 miles de pesos, 16.7 por ciento menos respecto a lo programado originalmente de 78 700.0 miles de pesos.

## **II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD**

### **ENTIDAD 17110 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE)**

“Capacitar y formar, en diferentes materias jurídicas, a profesionistas encargados de la procuración e impartición de justicia, a fin de proporcionar los conocimientos técnico prácticos, a través de actividades académicas como son doctorados, maestrías, especialidades, diplomados, cursos de actualización y formación y ponencias a nivel nacional e internacional”, relacionados con las Ciencias Penales.

El objetivo del Instituto es coadyuvar a la formación y profesionalización altamente especializada de servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia, así como de ejecución de sanciones; la formación de investigadores, profesores, especialistas y técnicos en las diversas áreas de las Ciencias Penales y la Política Criminal; así como la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas.

#### **II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Para el ejercicio fiscal de 2001, el INACIPE obtuvo un **presupuesto original** autorizado de 78 700.0 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 65 566.9 miles de pesos monto inferior en 13 133.1 miles de pesos, es decir 16.7 por ciento respecto al programado original, dichos recursos se orientaron a la capacitación e investigación en materia de Ciencias Penales.

#### **GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS**

Esta Entidad no presenta financiamiento por concepto de **recursos propios**, debido a que la totalidad del ejercicio presentado por esta Entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiado con **subsídios y transferencias**.

Los **subsidios y transferencias** observaron un ejercicio menor en 13 133.1 miles de pesos y 16.7 por ciento, al pasar de un **presupuesto original** de 78 700.0 miles de pesos a un **presupuesto ejercido** de 65 566.9 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la Entidad fue de 100.0 por ciento.

## GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 91.3 por ciento correspondió a **gasto corriente**, ejercicio del gasto menor al **presupuesto original**. La participación de **gasto de capital** en el **presupuesto ejercido** significó el 8.7 por ciento, lo anterior por la autorización mediante oficio 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2001**

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
<b>Miles de pesos con un decimal <sup>1/</sup></b>										
Total original	26 000.0	5 216.1	46 983.9		78 200.0	500.0			500.0	78 700.0
Total ejercido	25 519.1	3 415.5	30 931.9		59 866.5	5 700.4			5 700.4	65 566.9
Variación absoluta	480.9	1 800.6	16 052.0		18 333.5	5 200.4			5 200.4	13 133.1
Variación porcentual	1.8	34.5	34.2		23.4	1 040.1			1 040.1	16.7
<b>Estructura porcentual</b>										
Original	33.0	6.6	59.7		99.4	0.6			0.6	100.0
Ejercido	38.9	5.2	47.2		91.3	8.7			8.7	100.0

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Procuraduría General de la república.

Para **gasto corriente** se programaron 78 200.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la Entidad erogó un monto de 59 866.5 miles de pesos, es decir, se ejercieron 18 333.5 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación de 23.4 por ciento, la totalidad de los recursos de **gasto corriente** se financió con los **subsidios y transferencias**. En el comportamiento presupuestario del **gasto corriente** incidieron los capítulos 1000 *Servicios Personales*, 2000 *Materiales y Suministros* y 3000 *Servicios Generales*, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta de 480.9 miles de pesos y 1.8 por ciento, del **presupuesto original** de 26 000.0 miles de pesos se produjo por ahorros al tener nueve plazas de personal de base vacantes; de una plantilla total de 90 plazas autorizadas, por lo que se refiere al programa de honorarios asimilados a salarios se comenta que se tuvo una plantilla de 34 plazas, así mismo por no contratar los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada. Cabe señalar que se realizaron en tiempo y forma los pagos de impuestos sobre la renta correspondientes a las percepciones por sueldos y salarios.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró una ejercicio presupuestario de 3 415.5 miles de pesos, monto menor en 1 800.6 miles de pesos y 34.5 por ciento, lo cual se debió a la autorización de una transferencia compensada para apoyar la compra de equipo mediante oficio No. 311-A-17-1210 y al Programa de Ahorro en el cual participó esta Entidad con No. de oficio 311-A-17-0779, por otra parte se tuvieron ahorros presupuestales derivados de los procesos de licitación pública.

- En el capítulo *Servicios Generales*, la variación de 16 052.0 miles de pesos del **presupuesto ejercido** por 30 931.9 miles de pesos de 34.2 por ciento, mismo que se debió a:
  - Autorización de transferencias compensadas mediante No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210, para apoyar la adquisición de equipo necesario para la operación de este Instituto.
  - Participación en el Programa de Ahorro con No. de autorización 311-A-17-0779.
  - Ahorro en la asignación de becas a alumnos del curso de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público, por acortamiento de tiempos.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con los **subsidios y transferencias**, mismo que registró una erogación de 5 700.4 miles de pesos, cifra superior en 5 200.4 miles de pesos respecto a la autorizada en el **presupuesto original** de 500.0 miles de pesos. El **gasto de capital** aumentó 1 040.1 por ciento respecto al **presupuesto original**, lo cual fue ocasionado por la adquisición de equipo de laboratorio de criminalística, cómputo, educativo y de administración, así como vehículos para traslado de ponentes extranjeros y nacionales, lo anterior se llevó a cabo mediante la autorización No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210 de la SHCP.

## ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante 2001, el gasto ejercido por el INACIPE ascendió a 65 566.9 miles de pesos, en lugar de los 78 700.0 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 13 133.1 miles de pesos y 16.7 por ciento a la asignación original.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual		
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	<b>TOTAL</b>	<b>78 700.0</b>	<b>65 566.9</b>	<b>78 200.0</b>	<b>59 866.5</b>	<b>500.0</b>	<b>5 700.4</b>	<b>-13 133.1</b>	<b>-18 333.5</b>	<b>5 200.4</b>	<b>-16.7</b>	<b>-23.4</b>	<b>1 040.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
	Subsidios y Transferencias	78 700.0	65 566.9	78 200.0	59 866.5	500.0	5 700.4	-13 133.1	-18 333.5	5 200.4	-16.7	-23.4	1 040.1	100.0	100.0	
F	SF	Por función/subfunción														
04	04	<b>Procuración de Justicia</b>	<b>39 099.1</b>	<b>33 019.1</b>	<b>39 099.1</b>	<b>30 137.9</b>		<b>2 881.2</b>	<b>-6 080.0</b>	<b>-8 961.2</b>	<b>2 881.2</b>	<b>-15.6</b>	<b>-22.9</b>	<b>100.0</b>	<b>49.7</b>	<b>50.4</b>
		Subsidios y Transferencias	39 099.1	33 019.1	39 099.1	30 137.9		2 881.2	-6 080.0	-8 961.2	2 881.2	-15.6	-22.9	100.0	49.7	50.4
06	06	<b>Gobierno</b>	<b>39 600.9</b>	<b>32 547.9</b>	<b>39 100.9</b>	<b>29 728.6</b>	<b>500.0</b>	<b>2 819.3</b>	<b>-7 053.0</b>	<b>-9 372.3</b>	<b>2 319.3</b>	<b>-17.8</b>	<b>-24.0</b>	<b>463.9</b>	<b>50.3</b>	<b>49.6</b>
		Subsidios y Transferencias	39 600.9	32 547.9	39 100.9	29 728.6	500.0	2 819.3	-7 053.0	-9 372.3	2 319.3	-17.8	-24.0	463.9	50.3	49.6
	03	<b>Programa de Seguridad Pública</b>	<b>39 600.9</b>	<b>32 547.9</b>	<b>39 100.9</b>	<b>29 728.6</b>	<b>500.0</b>	<b>2 819.3</b>	<b>-7 053.0</b>	<b>-9 372.3</b>	<b>2 319.3</b>	<b>-17.8</b>	<b>-24.0</b>	<b>463.9</b>	<b>50.3</b>	<b>49.6</b>
		Subsidios y Transferencias	39 600.9	32 547.9	39 100.9	29 728.6	500.0	2 819.3	-7 053.0	-9 372.3	2 319.3	-17.8	-24.0	463.9	50.3	49.6
PE		Por programa														
000	000	<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>78 700.0</b>	<b>65 566.9</b>	<b>78 200.0</b>	<b>59 866.5</b>	<b>500.0</b>	<b>5 700.4</b>	<b>-13 133.1</b>	<b>-18 333.5</b>	<b>5 200.4</b>	<b>-16.7</b>	<b>-23.4</b>	<b>1 040.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		Subsidios y Transferencias	78 700.0	65 566.9	78 200.0	59 866.5	500.0	5 700.4	-13 133.1	-18 333.5	5 200.4	-16.7	-23.4	1 040.1	100.0	100.0

Fuente: Procuraduría General de la República.

Para la impartición de cursos, maestrías, especialidades y actividades de extensión académica se erogaron 47 988.6 miles de pesos, los cuales representan el 82.8 por ciento del monto autorizado original que fue de 57 971.8 miles de pesos; en el caso de las investigaciones, el ejercido fue del orden de 13 633.7 miles de pesos, monto inferior en 10.2 por ciento en comparación a lo originalmente autorizado de 15 185.5 miles de pesos; los

restantes 3 944.7 miles de pesos, se encuentran erogados en el rubro de administración de recursos humanos, materiales y financieros, cifra inferior en 1 598.0 miles de pesos con relación a su monto autorizado original (28.8 por ciento).

La función 04 Procuración de Justicia participa con el 50.4 por ciento de los recursos ejercidos de la Entidad, al ejercer 33 019.1 miles de pesos, monto menor en 6 080.0 miles de pesos y 15.6 por ciento respecto del **presupuesto original** de 39 099.1 miles de pesos.

Por su parte la función 06 Gobierno ejerció 32 547.9 miles de pesos, presupuesto menor ejercido en 7 053.0 miles de pesos y 17.8 por ciento de **presupuesto original** de 39 600.9 miles de pesos.

## II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

### **FUNCIÓN: 04 Procuración de Justicia**

Por medio de esta función, el INACIPE participa en la impartición de cursos de actualización y formación inicial de Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales; asimismo, se llevan a cabo concursos de oposición para Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales.

Los recursos ejercidos en esta función fueron del orden de 33 019.1 miles de pesos, importe menor en 6 080.0 miles de pesos (15.6 por ciento), con referencia al **presupuesto original** de 39 099.1 miles de pesos.

Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el 100.0 por ciento de los recursos, al ejercer 33 019.1 miles de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

La participación de esta Entidad dentro de este programa especial, consiste en la capacitación altamente especializada para Agentes del Ministerio Público de la Federación, Peritos Profesionales y otros servidores públicos en materia de Procuración de Justicia.

El presupuesto autorizado original para este programa ascendió a la cifra de 35 495.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 29 477.9 miles de pesos, cantidad inferior en 6 017.4 miles de pesos (17.0 por ciento), lo anterior derivado de lo siguiente:

- Ahorros generados por la disminución de tiempo en el curso de Formación Inicial de Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales, lo cual ocasionó una economía en las becas de los alumnos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados

Esta actividad institucional comprende la formación inicial para Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales, así como la impartición de cursos de regularización y actualización de los mismos; en ese orden de ideas, el INACIPE realizó 15 cursos para la formación y profesionalización de los Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales y otros servidores públicos que se encuentran en

las áreas de Ciencias Penales, de los cuales resultaron 1 032 personas beneficiadas, asimismo, a 218 Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales se les aplicó cuatro exámenes para los concursos de oposición, y se llevó a cabo un ciclo de Conferencias.

Cabe señalar, que el INACIPE llevó a cabo de manera adicional a las actividades mencionadas en el párrafo anterior la publicación de un informe denominado “La comisión del ministerio público, la víctima y su relación con los tribunales federales”.

El monto ejercido en esta actividad institucional se ubicó en 25 533.2 miles de pesos, cifra inferior en 14.8 por ciento y 4 419.4 con relación al presupuesto autorizado original de 29 952.6 miles de pesos; esta variación se origina por los ahorros generados por la disminución de tiempo del curso de Formación Inicial de Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales; situación que provocó una economía en el monto asignado originalmente para el pago de becas de los alumnos.

En **gasto corriente** se registró una variación de 7 051.9 miles de pesos y 23.5 por ciento al ejercerse 22 900.7 miles de pesos, en lugar de los 29 952.6 miles de pesos presupuestados originalmente. La totalidad del gasto ejercido en **gasto corriente** fue financiado con los **subsidios y transferencias**.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 7 845.9 miles de pesos, lo que significa 112.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado original que ascendió a 6 947.7: lo anterior se debió por cubrir impuestos sobre productos del trabajo derivados del cálculo de la tabla reversa del ejercicio 2000 y al pago de un laudo por juicio laboral, mediante autorización No. 311-A-17-0317 y 311-A-17-1223.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejercieron 616.2 miles de pesos lo que representa 611.3 miles de pesos y 49.8 por ciento, menos del **presupuesto original** autorizado de 1 227.5 miles de pesos, esta situación se generó por ahorros presupuestales de las licitaciones públicas, y por no adquirir libros especializados en materia de Ciencias Penales.
- En el capítulo *Servicios Generales*, se ejerció un total de 14 438.6 miles de pesos y presentó una variación absoluta de 7 338.8 miles de pesos y de 33.7 por ciento respecto de su **presupuesto original** autorizado por 21 777.4 miles de pesos. Dicha variación se debió al ahorro en las becas de los alumnos del curso de Formación Inicial al recortarse el tiempo de duración del curso, y por la autorización de adecuaciones presupuestales para apoyar la adquisición de equipo con No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210.

El **gasto de capital** inicialmente no contaba con recursos originales, sin embargo, se ejercieron 2 632.5 miles de pesos para la adquisición de equipo necesario para la correcta operación de esta Entidad, lo anterior fue posible por la autorización por parte de la Secretaría con No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 432 Formar servidores públicos especializados, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
04		000	432	N000	Programa de capacitación de PGR	Número de cursos realizados 15 / número de cursos programados 15	15 cursos	133.3	133.3	85.2	83.7

Fuente: Procuraduría General de la República.



PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 25 533.2 miles de pesos, lo que comparado con el **presupuesto original** autorizado por 29 952.6 miles de pesos, arroja una variación absoluta de 4 419.4 miles de pesos y 14.8 por ciento.

Para el año 2001 se contempló realizar 15 cursos los cuales fueron rebasados en un 33.3 por ciento, es decir que se realizaron cinco cursos mas de los previstos originalmente, lo anterior a efecto de cubrir las necesidades de capacitación en diferentes Estados de la República.

**INDICADOR:** Programa de Capacitación de PGR

Este indicador está orientado a los cursos en materia de Procuración de Justicia a fin de mantener actualizados a los Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales y otros servidores públicos.

**FÓRMULA:** Número de cursos realizados 15 / número de cursos programados 15

Dentro de los elementos programáticos en esta actividad institucional se estableció como indicador los cursos realizados entre los cursos programados, lo que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de esta actividad.

Originalmente se tenían 15 cursos programados en el universo de cobertura, sin embargo al finalizar el ejercicio se realizaron 20 cursos, lo cual representa 133.3 por ciento, lo anterior se debió a cubrir necesidades del curso de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público en los Estados de Sinaloa, Veracruz y Jalisco; así como a dos cursos que se impartieron a Peritos Profesionales de la PGR. en poligrafía, grafoscopia y documentoscopia. El ejercicio representó el 85.2 por ciento con relación del original de 29 952.6 miles de pesos, al ejercer 25 533.2 miles de pesos; por lo que se refiere al **presupuesto modificado** de 30 514.2 miles de pesos el ejercicio representó el 83.7 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad, consiste en orientar el desarrollo de las acciones, al cumplimiento de los programas de trabajo establecidos para un mejor empleo de los recursos de la Entidad.

El monto ejercido es de 3 944.7 miles de pesos, lo que representa el 28.8 por ciento, por debajo de lo programado de 5 542.7 miles de pesos, es decir 1 598.0 miles de pesos menor al **presupuesto original** autorizado.

- Los **recursos propios** no participaron en el ejercicio total para esta Entidad.
- Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el 100.0 por ciento del gasto ejercido.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto, se contempló implementar mejores controles en los sistemas de administración de recursos humanos, materiales y financieros; el presupuesto autorizado originalmente para el ejercicio fue de 5 542.7 miles de pesos, y el presupuesto ejercido fue del orden de 3 944.7 miles de pesos, monto menor en 1 598.0 miles de pesos que representa el 28.8 por ciento.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 2 730.3 miles de pesos, monto inferior en 1 278.6 miles de pesos y 31.9 por ciento del **presupuesto original**, lo cual se debió por tener nueve plazas vacantes, al esfuerzo de no generar tiempo extraordinario y a la no contratación de seguros de gastos médicos mayores y seguro de retiro individualizado.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejercieron 626.6 miles de pesos, lo cual generó una variación de 196.0 miles de pesos y 23.8 por ciento con referencia al **presupuesto original** de 822.6 miles de pesos, provocado principalmente por ahorros en los procesos de licitación pública para la adquisición de consumibles de administración.
- En el capítulo *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 509.5 miles de pesos, cifra menor en 201.8 miles de pesos y 28.4 por ciento del presupuesto originalmente autorizado de 711.3 miles de pesos, esta variación se debió a ahorros en los servicios básicos y de mantenimiento a mobiliario y equipo.

Para **gasto de capital** no se habían presupuestado recursos originalmente, sin embargo, y a fin de llevar a cabo la adquisición de equipo de administración y cómputo, se autorizó una transferencia mediante No. 311-A-17-1210.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica

Dentro de este programa se lleva a cabo la investigación científica y tecnológica en materia de procuración de justicia con el propósito de difundirla y de esta manera dar mas herramientas a los profesores y alumnos de este Instituto.

El monto ejercido ascendió a 3 541.2 miles de pesos, el cual se encuentra por debajo en un 1.7 por ciento y 62.6 miles de pesos del **presupuesto original** autorizado de 3 603.8 miles de pesos.

El **gasto corriente** para este programa especial, participó en un 95.2 por ciento del **presupuesto ejercido**, monto menor en 62.6 miles de pesos y 1.7 por ciento del originalmente presupuestado.

El **gasto de capital** no contaba con recursos originales, sin embargo, se autorizaron recursos mediante oficio No. 311-A-17-1210, se ejercieron recursos por 170.4 miles de pesos, en el capítulo de *bienes muebles e inmuebles* para la adquisición de equipo para investigadores.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

La investigación en materia de Procuración de Justicia, forma parte fundamental de esta Institución ya que permite reforzar los programas de estudio en el ámbito de las Ciencias Penales.

Los **recursos propios** no participaron en el ejercicio de esta actividad.

Los **subsídios y transferencias** permitieron financiar el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos que fueron del orden de 3 541.2 miles de pesos, recursos inferiores en 62.6 miles de pesos y 1.7 por ciento del presupuesto autorizado original de 3 603.8 miles de pesos.

Los recursos ejercidos a través de esta actividad institucional fueron canalizados en su totalidad al proyecto N000 actividad institucional no asociada a proyectos, tal como se señala a continuación:

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
04		019	433	N000	Programa de Investigaciones	Número de investigaciones realizadas 2 / número de investigaciones programadas 2	2 investigaciones	200.0	200.0	98.3	98.3

Fuente: Procuraduría General de la República.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática, estuvieron enfocadas a la obtención de investigaciones científicas y tecnológicas en materia de Procuración de Justicia, para apoyar los conocimientos del personal docente del Instituto.

En este proyecto, los **subsidios y transferencias** participaron con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos.

La explicación a la variación ha quedado contemplada en la actividad institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica.

**INDICADOR:** Programa de investigaciones

Este indicador está orientado a proporcionar las investigaciones realizadas en materia de Procuración de Justicia, para aportar y reforzar los conocimientos en Ciencias Penales.

**FÓRMULA:** Número de investigaciones realizadas 2 / número de investigaciones programadas 2

La fórmula de este indicador, mide y evalúa el índice de cumplimiento de las investigaciones que se realizaron contra las que se programaron.

En este ejercicio se programaron dos investigaciones en materia de Procuración de Justicia, sin embargo, se realizaron cuatro investigaciones, lo que representa un cumplimiento del 200.0 por ciento, lo anterior por cubrir temas de importancia en materia de procuración de justicia; estas actividades se realizaron con un ejercicio de 3 541.2 miles de pesos, monto que representa el 98.3 por ciento del **presupuesto original y modificado**.

Los trabajos de investigación fueron los siguientes:

- Derecho penal moderno y su cambio a la posmodernidad.
- La prueba pericial en ámbitos diferentes al derecho penal.
- El artículo 168 del código federal de procedimientos penales y su vinculación a la doctrina de la acción final.

- Punibilidad, conciencia y normatividad del acto homicida.

## **FUNCIÓN: 06 Gobierno**

El INACIPE dentro de esta función llevó a cabo la instrumentación y desarrollo de la profesionalización de servidores públicos, así como el desarrollo sobre la investigación científica y tecnológica en el ámbito de las ciencias penales; por otro lado se generaron programas de estudio de posgrado.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido fue de 32 547.9 miles de pesos, monto menor en 17.8 por ciento y 7 053.0 miles de pesos, de acuerdo al autorizado de 39 600.9 miles de pesos.

En el capítulo de *Servicios Personales* fueron ejercidos 12 888.1 miles de pesos, importe menor en 0.8 por ciento, y 100.6 miles de pesos, a lo autorizado de 12 988.7 miles de pesos.

Para *Materiales y Suministros* el ejercicio ascendió a 1 616.9 miles de pesos, monto inferior en 34.7 por ciento y 860.1 miles de pesos, del **presupuesto original** de 2 477.0 miles de pesos; por su parte en *Servicios Generales* se erogaron 15 223.6 miles de pesos en lugar de los 23 635.3 miles de pesos presupuestados, es decir 8 411.7 miles de pesos de su autorizado, (35.6 por ciento); para *Bienes Muebles*, el ejercicio se ubicó en 2 819.3 miles de pesos, los cuales se autorizaron mediante número 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210.

Los **subsidios y transferencias** participaron con el 100.0 por ciento del ejercicio total de esta función al ejercer 32 547.9 miles de pesos.

## **SUBFUNCIÓN: 03 Seguridad Pública**

A través de esta subfunción se dirigieron los esfuerzos a las actividades de la formación altamente especializada de servidores públicos y la realización de la investigación científica y tecnológica para hacer frente a las necesidades de seguridad pública que existen en la actualidad.

### **Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Seguridad Pública, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				<b>Seguridad pública</b>	<b>39 600.9</b>	<b>32 547.9</b>	<b>-7 053.0</b>	<b>-17.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Subsidios y transferencias	39 600.9	32 547.9	-7 053.0	-17.8	100.0	100.0
	015			<b>Programa de seguridad pública</b>	<b>28 019.2</b>	<b>22 455.4</b>	<b>-5 563.8</b>	<b>-19.9</b>	<b>70.8</b>	<b>69.0</b>
				Subsidios y transferencias	28 019.2	22 455.4	-5 563.8	-19.9	70.8	69.0
		432		<b>Formar servidores públicos especializados</b>	<b>28 019.2</b>	<b>22 455.4</b>	<b>-5 563.8</b>	<b>-19.9</b>	<b>70.8</b>	<b>69.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	28 019.2	22 455.4	-5 563.8	-19.9	70.8	69.0
	019			<b>Fomento a la investigación científica y tecnológica</b>	<b>11 581.7</b>	<b>10 092.5</b>	<b>-1 489.2</b>	<b>-12.9</b>	<b>29.2</b>	<b>31.0</b>
				Subsidios y transferencias	11 581.7	10 092.5	-1 489.2	-12.9	29.2	31.0
		433		<b>Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica</b>	<b>11 581.7</b>	<b>10 092.5</b>	<b>-1 489.2</b>	<b>-12.9</b>	<b>29.2</b>	<b>31.0</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	11 581.7	10 092.5	-1 489.2	-12.9	29.2	31.0

Fuente: Procuraduría General de la República.

En esta subfunción se ejercieron 32 547.9 miles de pesos, cifra menor en 17.8 por ciento y 7 053.0 miles de pesos respecto al **presupuesto original** autorizado.

Esta subfunción se compone del programa especial 015 seguridad pública y 019 fomento a la investigación científica y tecnológica, los cuales participaron con un 69.0 por ciento y un 31.0 por ciento del total de la función 06 gobierno.

PROGRAMA ESPECIAL: 015 Programa de Seguridad Pública

Este programa contempla los estudios a nivel superior como maestrías, especialidades y otros, tendientes a elevar los niveles académicos de los servidores públicos y público en general; derivado de lo anterior, se realizó la actualización de los programas académicos, para que de esta forma se eleve la calidad en la enseñanza a los servidores públicos.

El **presupuesto ejercido** para este programa ascendió a 22 455.4 miles de pesos, cifra inferior en 19.9 por ciento, y 5 563.8 miles de pesos, con relación a los 28 019.2 miles de pesos que tenía como asignación original autorizada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados

Esta actividad institucional comprende la formación altamente especializada de los servidores públicos de las diferentes áreas de las Ciencias Penales y la Política Criminal y por otra parte, al público en general por medio de programas académicos a nivel superior, para ello se realizaron 13 cursos que beneficiaron a 743 personas, asimismo se iniciaron ocho grupos de maestría en Jurídico Penal, Criminología, Criminalística y Victimología con una participación de 188 alumnos, así mismo dos maestrías modulares en Administración de Justicia, y Seguridad Pública con una participación de 71 alumnos; dieron inicio seis especialidades con una participación de 117 personas; se realizó un doctorado en el que participaron siete personas; por último se llevaron a cabo dos Conferencias Magistrales con una audiencia de 67 personas.

Como actividades extraordinarias de extensión académica, esta Entidad realizó la presentación de cinco libros, "Análisis de la legislación nacional en materia de justicia de menores infractores", "Políticas públicas en materia de criminalidad, teoría de los escenarios 2000-2030", "La justicia criminal en el Valle de Toluca 1800-1829", "Antología de la investigación criminalística", "Antología en el derecho penitenciario y ejecución penal"; así como de la revista "Iter Criminis" número 1 de su segunda época; se realizó la impresión de tres tomos: I.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II.- Leyes y reglamentos primera parte; III.- Leyes y reglamentos segunda parte; se llevaron a cabo dos conferencias, "La Investigación del delito en Francia", "¿De veras existen las ciencias penales?"; se realizaron tres sesiones de Cine club didáctico "Traffic", "La raíz del miedo", "El coleccionista de huesos"; se realizó un videocurso sobre investigación criminalística; se llevó a cabo un foro de análisis para la "Modernización de la legislación penal en el Distrito Federal", y por último se realizó una exposición artesanal relacionada con "La creatividad de los menores infractores".

El monto ejercido a través de esta actividad se ubicó en 22 455.4 miles de pesos, cifra inferior en 19.9 por ciento y 5 563.8 miles de pesos, con relación a su asignación original de 28 019.2 miles de pesos; del monto ejercido, 19 685.2 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente** y 2 770.1 miles de pesos a **gasto de capital**, cantidades que representan el 87.7 y 12.3 por ciento respectivamente; en gasto corriente se registró una variación del 28.5 por ciento al ejercer 19 685.2 miles de pesos en lugar de los 27 519.2 miles de pesos por las siguientes razones:

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 8 000.2 miles de pesos, ocasionando una variación de 100.6 miles de pesos y 1.2 por ciento respecto del **presupuesto original** de 8 100.8 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 269.7 miles de pesos, cifra menor en 46.2 por ciento y 231.7 miles de pesos respecto del **presupuesto original** de 501.4 miles de pesos, lo anterior se debió a los ahorros presupuestales derivados de las licitaciones públicas para la compra de insumos y materiales.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se obtuvo un ejercicio de 11 415.3 miles de pesos, monto menor en 7 501.8 miles de pesos y 39.7 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 18 917.1 miles de pesos; situación que se generó por la autorización de transferencias presupuestales No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210, para apoyar la compra de equipo necesario para la operación de este Instituto, así como ahorros en el mantenimiento del inmueble.

El **gasto de capital** ejerció en esta actividad 2 770.1 miles de pesos, lo cual representa el 554.0 por ciento, del presupuesto original de 500.0 miles de pesos, lo anterior por la compra de equipo especializado para el laboratorio de Criminalística y equipo de cómputo, lo cual fue posible mediante autorización No. 311-A-17-0663 y 311-A-17-1210.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 432 Formar servidores públicos especializados, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
06	03	015	432	N000	Programa de capacitación de PGR	Número de cursos realizados 26 / número de cursos programados 26	26 cursos	123.1	123.1	80.1	78.1

Fuente: Procuraduría General de la República.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se tienen contemplados los programas académicos de estudios superiores como son maestrías, especialidades y doctorados, así como actividades de extensión académica en materia de Seguridad Pública.

**INDICADOR:** Programa de capacitación de PGR

Este indicador está orientado a los cursos en materia de Seguridad Pública, con el propósito de actualizar y profesionalizar a servidores públicos y público en general.

**FÓRMULA:** Número de cursos realizados 26 / número de cursos programados 26

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico real en la impartición de cursos.

En este ejercicio se contempló en el programa original la impartición de 26 cursos, sin embargo se realizaron 32, lo que representa un cumplimiento de 123.1 por ciento; lo anterior por cubrir cursos que se requerían en la PGR; el ejercicio utilizado para llevar a cabo estas actividades es de 22 455.4 miles de pesos que con referencia al **presupuesto original** de 28 019.2 miles de pesos, representa el 80.1 por ciento y el 78.1 por ciento con el **presupuesto modificado** autorizado de 28 735.9 miles de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la investigación científica y tecnológica

En este programa se lleva a cabo la investigación científica y tecnológica en materia de seguridad pública con el propósito de difundirla y de esta manera proporcionar herramientas al personal docente de este Instituto.

El monto ejercido ascendió a 10 092.5 miles de pesos, el cual se encuentra por debajo en un 12.9 por ciento del presupuesto original autorizado de 11 581.7 miles de pesos.

El 99.5 por ciento equivalente a 10 043.4 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, y los restantes 49.1 miles de pesos y 0.5 por ciento, a **gasto de capital**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Parte fundamental de la operación del Instituto, es llevar a cabo la investigación sobre las principales problemáticas nacionales en materia de Seguridad Pública, con el propósito de que sean difundidas al personal docente de este Instituto y de otras instituciones, para ello se desarrollaron trabajos y análisis de investigación que permiten obtener el conocimiento de problemas específicos de seguridad pública.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido fue de 10 092.5 miles de pesos, monto menor en 12.9 por ciento de acuerdo al autorizado original de 11 581.7 miles de pesos.

De los recursos ejercidos, 10 043.4 miles de pesos( 99.5 por ciento), corresponden a **gasto corriente**, y los 49.1 miles de pesos restantes (0.5 por ciento), a **gasto de capital**.

- Para *Servicios Personales* se erogaron 4 887.9 miles de pesos, monto autorizado originalmente.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 347.2 miles de pesos monto menor en 628.4 miles de pesos y 31.8 por ciento de lo asignado originalmente de 1 975.6 miles de pesos; lo cual se derivó por no llevar a cabo la compra de libros en materia de Ciencias Penales por falta de existencias en librerías; y ahorros presupuestales derivados de licitaciones públicas en la adquisición de materiales.
- En el capítulo *Servicios Generales* se ejercieron 3 808.3 miles de pesos, monto inferior en 19.3 por ciento y 909.9 miles de pesos con relación a los 4 718.2 miles de pesos autorizados originalmente, esta variación se presentó por realizar un traspaso de recursos para la compra de equipo de cómputo y audiovisual necesario para la operación de este Instituto. Dicha autorización se obtuvo mediante oficio No. 311-A-17-1210.

El **gasto de capital** no contaba con recursos originales y se autorizó con No. 311-A-17-1210 una transferencia compensada, y se ejercieron recursos por 49.1 miles de pesos en el capítulo de *bienes muebles e inmuebles*.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
06	03	019	433	N000				Programa de investigaciones	Número de investigaciones realizadas <sup>10</sup> / número de investigaciones programadas 10	10 investigaciones	160.0

Fuente: Procuraduría General de la República.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene por objetivo, difundir los conocimientos que se obtienen de las investigaciones para satisfacer las necesidades que en materia de Seguridad Pública se requieran.

**INDICADOR:** Programa de investigaciones

Este indicador refleja el porcentaje físico de las investigaciones que se realizan en materia de Seguridad Pública.

**FÓRMULA:** Número de investigaciones realizadas 10 / número de investigaciones programadas 10

El indicador establecido para esta Actividad Institucional fue para medir el índice de cumplimiento de las investigaciones realizadas entre las investigaciones programadas; el programa contempló en el universo de cobertura la realización de 10 investigaciones, sin embargo se realizaron 16 investigaciones lo que representa un cumplimiento del 160.0 por ciento, el ejercicio utilizado en este proyecto fue del orden de 10 092.5 miles de pesos que representa el 87.1 por ciento del **presupuesto original y modificado** de 11 581.7 miles de pesos.

Los trabajos de investigación son los siguientes:

- Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto
- La Relación Autoridad-Ciudadano en el Marco de la Seguridad Pública
- Política Criminal, un Enfoque Sistémico
- Los Medios de Comunicación y la Seguridad Pública
- La Culpa como Mecanismo de Control Social a la Mujer. El Caso de Violación a la Mujer Mexicana
- Poder simbólico y campo penitenciario
- La seguridad pública en un contexto democrático. Directrices generales para un programa integral de seguridad urbana
- Condiciones y viabilidad de la participación ciudadana en la seguridad pública
- Hacia la Ley de Seguridad Nacional. Criterios mínimos para el control democrático



- Prontuario Jurídico de la Procuraduría General de la República
- Política Criminal y Globalización
- La Teoría del Delito entre el Derecho Penal de Acto y el Derecho Penal del Autor
- La prevención no penal en el Distrito Federal
- La reforma del estado en materia de seguridad pública, procuración y administración de justicia
- Criminología, ideología y sistemas de control
- Argumentación e interpretación del Ministerio Público